

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

121

MADRID NÚMERO 25

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. EUGENIA RAMOS GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 152/2016 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. FRANCISCO CAMPOS DEL ALAMO frente a FALCON CONTRATAS Y SEGURIDAD SA sobre Ejecución de títulos judiciales se han dictado resoluciones de su interés de fecha 21/11/16 , pudiendo tener conocimiento completo del mismo mediante su comparecencia en la Secretaria de este Juzgado, haciéndole saber que frente al mismo cabe recurso de revisión en el plazo de tres días a contar desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a FALCON CONTRATAS Y SEGURIDAD SA** , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid .

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/5.174/17)

